

EN BREVE

Certificado para los docentes técnicos

EDUCACIÓN

■ **R. A.** La Conselleria de Educación se reunirá hoy con los sindicatos en la mesa sectorial para tratar el tema del Certificado Oficial de Formación Pedagógica y Didáctica Equivalente, que «dará solución a la situación de cientos de profesores técnicos» que debían acreditar una capacitación docente a la que no podían acceder, ya que no son licenciados y, por tanto, no podían cursar el Máster de Formación del Profesorado de Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional.

Alió, en la Academia de Medicina

COMUNITAT

■ **R. A.** El catedrático del Área de Oftalmología de la Universidad Miguel Hernández de Elche, Jorge Alió, ha sido propuesto como académico de la Real Academia de Medicina de la Comunitat Valenciana después de analizar su currículum y trayectoria profesional. Alió es creador del concepto de la cirugía microincisional de cataratas (MICS) y miembro numerario de 26 sociedades científicas en varias de las cuales forma parte de su estructura directiva, según destacó la UMH en un comunicado.

Atención sanitaria en festejos taurinos

ENFERMERÍA

■ **R. A.** El Colegio de Enfermería de Alicante acoge hasta el próximo 19 de febrero un curso sobre atención sanitaria en festejos taurinos. A partir de este año es obligatorio estar formado a través de un colegio profesional que lo avale si se quiere prestar servicio como profesional sanitario en estos festejos. Se trata del primer curso de estas características celebrado en la provincia por el colegio para adaptarse a la nueva normativa, según explicaron desde el órgano colegial.

Los hospitales de gestión privada estarán expuestos por primera vez a sanciones

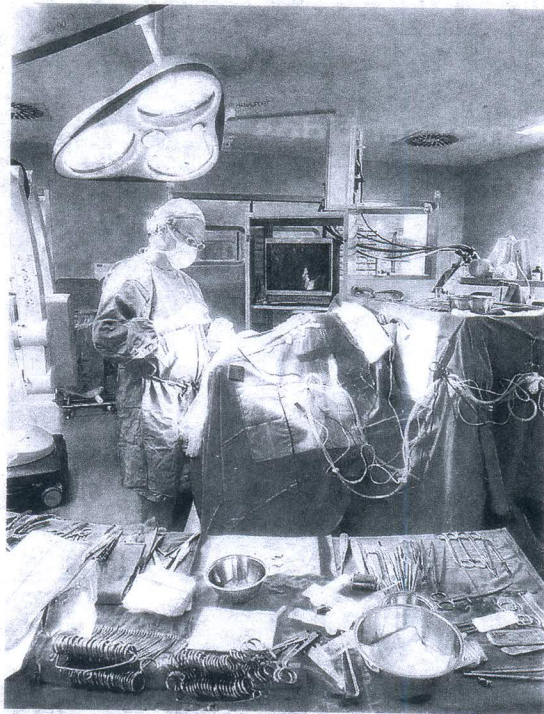
Sanidad empieza con las auditorías y anuncia un pliego de penalizaciones si se incumplen los contratos, que afecta a tres departamentos de salud de la provincia

■ E. BROTONS

ALICANTE. En noviembre de este año se cumplirá una década de la inauguración del Hospital de Torrevieja, el primero que se puso en marcha en la provincia bajo el modelo de titularidad pública-gestión privada, después del de Alzira, y al que le siguió el de Dénia (2009). El último fue el del Vinalopó de Elche en 2010. Un 'modelo mixto' que desde el PP defendieron para poder ir construyendo nuevas infraestructuras y que se ponía de ejemplo del compromiso del Consell con la sanidad pública. Así lo aseguró el expresidente de la Generalitat Francisco Camps en la inauguración en noviembre de 2006.

Diez años después y con la llegada del tripartito, las concesiones administrativas están en el ojo del huracán de la Conselleria de Sanidad. Por primera vez estarán expuestas a sanciones y a auditorías. En su toma de posesión en el cargo, la consellera Carmen Montón ya anunció sus intenciones: revertir todas las concesiones, algo realmente complicado por su coste económico, pero ayer reiteró este compromiso. «Que nadie espere que se vayan a renovar los contratos», sentenció.

Las empresas estarán expuestas a sanciones si incumplen las condiciones del contrato y, además, se ha empezado con las auditorías. Sanidad anunció ayer un pliego de penalizaciones a las concesionarias sanitarias por incumplimientos en los contratos hasta que la gestión de estos hospitales pueda volver al sistema



Un médico, en un quirófano del Hospital de Alzira. ■ LV

ma público. Para estos casos en los que se salgan de lo estipulado —según puso de ejemplo— se aplicarán sanciones como el pliego que ya existe en el sistema madrileño y que prevé multas de hasta 600.000 euros. «Se trata de que haya reglas del juego claras», puntualizó.

Según Montón, el anterior Consell del PP no realizó auditorías ni controles sobre estos departamentos y renunció a contar con una capacidad sancionadora clara ante actuaciones punibles. La consellera,

quien también anunció la inclusión en el portal de Transparencia de la Generalitat (gvaoberta) de los contratos de las cinco concesiones y que no se han hecho públicos en los últimos 17 años, afirmó que «estamos haciendo un verdadero ejercicio de arqueología para conocer la foto fija de lo que han sido las privatizaciones». De los contratos, llama la atención que en ellos está la «renuncia de la administración de contar con una capacidad sancionadora ya que no incluyen un régimen de penalizaciones pormenorizado», advirtió.

Esta falta de un régimen detallado de penalizaciones dificulta, según Montón, «tanto la imposición de sanciones como, eventualmente, justificar una posible resolución anticipada del contrato».

20% de pacientes

Las auditorías han brillado por su ausencia durante estos años. Sanidad ha emprendido una ofensiva tras comprobar que nunca se hizo una inspección en cuentas o en inversiones, «y lo que es peor, nunca realizó una auditoría asistencial que garantizase la equidad en prestaciones ofertadas por las concesiones respecto de los departamentos de gestión pública».

Como pasos previos a proceder a la reversión, Sanidad creó la dirección general de Alta Inspección, se han comenzado con las auditorías, y han pedido a la intervención general de la Generalitat controles específicos de carácter financiero. Se fiscalizarán las liquidaciones anuales con las concesionarias de los departamentos de salud, de momento, entre los ejercicios 2003 y 2012, y se abordará con la Sindicatura de Comptes una auditoría sobre las concesiones de igual forma que hizo hace unos años con las resonancias.

El primer contrato cuya gestión expira es en el Hospital de Alzira, en marzo de 2018. Hay que recordar que Alicante fue una de las provincias donde el PP más apostó por este modelo que les permitía ir abriendo nuevas infraestructuras, con una alta tecnología y habitaciones individuales, según destacaban entonces los populares. Actualmente, el sistema de concesiones está en los departamentos de La Ribera, Torrevieja, Dénia, Manises y Elche, con una población asignada de un millón de pacientes, en torno al 20% de la población de la Comunitat.

Las multas a las empresas podrían alcanzar hasta los 600.000 euros

Ayuntamientos se suman al plan contra la pobreza energética

■ R. A.

ALICANTE. El director general de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración Urbana, Alberto Sanchis, informó ayer a representantes de municipios de la provincia de los mecanismos para adherirse al plan para paliar la pobreza energética y a las ayudas para el pago del alquiler para personas en situación de exclusión social que ha puesto en marcha la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio y que cuenta con una dotación de 5,9 millones de euros.

El director general animó a los ayuntamientos a que colaboren para que estas ayudas lleguen al máximo número de personas y recordó que es necesaria su participación porque «son los servicios sociales los que más conocen la realidad de sus vecinos». Hasta el momento, unos 212 municipios de la Comunitat se han adherido a este plan.

A través de las entidades locales, la Conselleria puede conceder ayudas a aquellos hogares cuyo nivel de renta no pueda hacer frente al pago de los suministros de agua, luz o gas

y evitar su corte con las graves consecuencias que esto supone para las familias afectadas. Con este objetivo, se han firmado acuerdos de colaboración con Endesa, Gas Natural Fenosa e Iberdrola.

Las ayudas para evitar la pobreza energética será en los casos de corte de suministro eléctrico o de gas de 75 euros por recibo mensual y hasta un máximo de 300 euros por consumidor y año, y en caso de corte de agua potable, hasta 15 euros por recibo mensual y un máximo de 60 euros por consumidor y año. Asimismo podrán ser objeto de ayudas los costes ocasionados para restablecer los suministros cuando se haya producido su corte. Las ayudas se tramitan a través de los servicios sociales municipales.



Presentación del programa contra la pobreza energética. ■ J. P. REINA